

INFORME DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPROCAB S.A. EMPRESA PROCESADORA DE CAÑA BRAVA

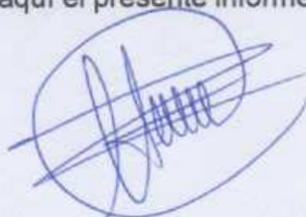
En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, la función del comisario es preparar este informe resumido de la siguiente manera.

En base a la información proporcionada para cumplir con lo establecido en la ley de compañías y demás disposiciones legales, pude observar que los socios han decidido realizar los trámites pertinentes para Disolver la empresa, nombrando como Liquidador Principal a la Ing. María Olivia Chinchín.

He cumplido con la obligación de Comisario de la Compañía denominada **EMPROCAB S.A** y he procedido a la revisión de los libros Contable en todo el ejercicio y puedo informar a ustedes que los Estados Financieros de la Compañía, concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, reflejando solo el capital de la Compañía

A pesar de toda esta situación presentada en la compañía el archivo Contable, Tributario y Legal se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiestan

Hasta aquí el presente informe



Srta. María Fernanda Cueva Zambrano